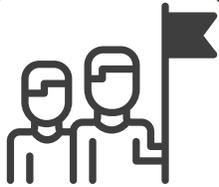


CÓDIGO ÉTICO



RESPONSABILIDAD



**EQUIDAD
DE GÉNERO**



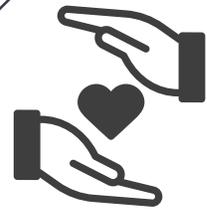
**LIBERTAD DE
PENSAMIENTO
Y EXPRESIÓN**



**IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES
Y TRATO**



HONESTIDAD



NO VIOLENCIA



SOLIDARIDAD



RESPECTO



Cerezo Marketing está firmemente comprometido con rebasar las expectativas de nuestros clientes mediante nuestra labor, somos conscientes que las acciones que realicemos tienen repercusión de forma directa o indirecta en las vidas de otras personas tanto dentro como fuera de la organización.

Por consiguiente, consideramos importante contar con un Código Ético que inspire y plasme los ideales de conducta en nuestras decisiones y acciones cotidianas y que, a su vez, se constituya en un marco de referencia para quienes formamos parte de esta organización.

Este Código además de definir sus valores y principios, incluye los aspectos fundamentales de conductas que deben ser concebidos por nuestros colaboradores como criterios orientadores para facilitar la toma de decisiones razonables y promover una convivencia armónica entre nuestros colaboradores.



Convivir con tolerancia hacia nuestros semejantes, aceptando las diferencias ideológicas, culturales, de género, económicas o de cualquier otra naturaleza.

Propiciar un ambiente respetuoso en todas sus interacciones.

Tratar de forma digna a todas las personas, por lo que bajo ninguna circunstancia persona alguna será utilizado, engañado, ni tratado como medio para el logro de fines particulares o de grupo.



RESPECTO

Es el reconocimiento de cualidades, méritos, opiniones, ideas, creencias o valores particulares de una o varias personas. Para lograr una convivencia armónica consideramos promover el respeto y la tolerancia mediante las siguientes pautas de comportamiento:

Usar comunicación asertiva, empática y que denote sensibilidad hacia las demás personas.

Respetar la vida privada de cada persona y abstenerse de hacer comentarios que difamen su integridad.

No divulgar información privada y confidencialidad que ponga en riesgo la salud mental, física o moral de los compañeros.

Respetar las ideas, tradiciones, creencias religiosas, costumbres y opiniones propios y de otras personas, valorando el enriquecimiento que nos proporciona la diversidad.

Decir la verdad en todo momento, aún y cuando se arriesguen los intereses personales.

Ser congruentes con nuestro discurso y nuestras acciones.



HONESTIDAD

Dentro de la organización se considera muy importante que las relaciones entre nuestros colaboradores se de en un marco de honestidad y basadas en la confianza sobre la veracidad que se escucha y comunica. Por lo anterior consideramos promover la honestidad mediante las siguientes pautas de comportamiento:

Comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente. .

Hablar con objetividad y precisión para evitar influir y manipular las decisiones de los demás.

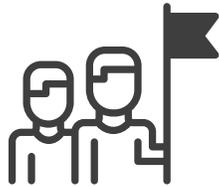
Honrar el valor de la verdad siendo rigurosos en el desarrollo de las investigaciones científicas que realicemos.

Conocer y cumplir los reglamentos y políticas de la organización.

Cumplir con calidad y de forma puntual con los compromisos y las obligaciones propias de nuestra función.

Prever los efectos que nuestras acciones puedan ocasionar para evitar daños a terceros, y cuando involuntariamente se produzca algún perjuicio, asumir las consecuencias.

Procurar el desarrollo intelectual, física y emocional.



RESPONSABILIDAD

Parte de las acciones que realiza una persona íntegra es el cumplimiento responsable de los compromisos contraídos. Por lo tanto, es fundamental desarrollar plenamente las funciones que nos corresponden, de forma tal que no afecte el desempeño de los demás. Por lo anterior consideramos promover este valor mediante las siguientes pautas de comportamiento:



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO

Todos somos iguales en dignidad, derechos y oportunidades, por lo tanto, es importante asegurar el dar las mismas oportunidades a todos sin importar su sexo, estado civil, origen étnico, condición social, opinión o capacidades diferentes. Por lo anterior, consideramos promover este principio mediante las siguientes pautas de comportamiento:

Cumplir las leyes y reglamentos sin esperar un trato preferente; asimismo, cuidar y aceptar su aplicación imparcial, cuando lo demanden nuestras funciones.

Tomar en cuenta que las oportunidades de crecimiento y desarrollo constituyen un derecho a todos por igual.

Promover la imparcialidad de nuestras acciones en el ámbito organizacional sin favorecer los intereses particulares de otros.



EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad permite disminuir o eliminar las desventajas originadas de las desigualdades creadas a partir de diferencias que la sociedad valora jerárquicamente. La equidad no implica igualar a hombres y mujeres, sino otorgar la misma consideración en el reconocimiento de sus diferencias. Es decir, significa responder de forma plural e igualitario que caracteriza al espacio social actual, que permita cubrir los déficit históricos y sociales de las desigualdades por razón de género. Por lo anterior, consideramos promover este valor mediante las siguientes pautas de comportamiento:

Dar un trato justo a clientes, proveedores y proveedoras, compañeros y compañeras.

Promover un ambiente libre de discriminación, donde cada integrante sea tratado con dignidad y respeto.

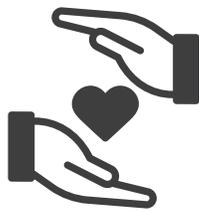


SOLIDARIDAD

Con base en nuestra sensibilidad ser empáticos con los demás y ver desde su perspectiva, se muestra una actitud de apoyo a quienes lo necesiten, compartiendo con ellos aquello que se puede proporcionar para su ayuda (tiempo, recursos, disponibilidad, etc.). Por lo anterior, consideramos promover este valor mediante las siguientes pautas de comportamiento:

Manifiestar solidaridad hacia las necesidades de los demás, ofreciendo apoyo con atención y desinteresado a quienes así lo requieran.

Mostrar interés por las actividades y proyectos de los demás y colaborar con ellos en la medida de lo necesario.



NO VIOLENCIA

No propiciar, ser partícipe o ejercer cualquier tipo de acción y omisión realizada reiterativamente que tenga como objeto la degradación de las condiciones de trabajo que afecten los derechos y la dignidad del personal, bajo posibles formas de maltrato físico, psíquico o social, hostigamiento y acoso sexual, mediante el abuso de poder que dañe la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y comprometa su futuro laboral.

Promover un ambiente de trabajo libre de cualquier tipo de acoso, libre de comentarios verbales, contacto físico o de otra conducta no apropiada que lo impulse.

La información personal de tus compañeros de trabajo debe ser respetada y no ser motivo de burlas o de acciones que sean desaprobados por este código.

No debes aprovecharte injustamente de nadie a través de manipulaciones, artificios, abuso de información privilegiada, presentación errónea de hechos o cualquier otra práctica de trato injusto o que afecte a terceros.



LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN

Todos los colaboradores de Cerezo Marketing tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado. Por lo anterior, consideramos promover este principio mediante las siguientes pautas de comportamiento:

Fomentar el diálogo para la expresión de ideas y opiniones.

Expresar opiniones con una actitud de respeto a los demás, libre de conductas que susciten cualquier tipo de violencia.

Fomentar un buen ambiente de trabajo con los compañeros para libre expresión de ideas y opiniones.

No se tolerará ninguna conducta violenta o amenazas de violencia como: comportamiento peligroso o agresivo, intimidación o amenazas verbales, violencia psicológica, hostigamiento o acoso sexual y/o laboral.

Aquellos que actúen con este enfoque, serán sujetos a una acción disciplinaria, incluyendo la posible baja del por acciones que se encuentren tipificadas en la ley.

Al ser conscientes de la responsabilidad que tenemos no sólo con nuestros clientes, sino con los integrantes de nuestra organización, Cerezo Marketing manifiesta la intención de que el presente Código Ético sea adoptado por cada uno de sus miembros, con el objetivo de enriquecer la vida humana dentro de nuestro ámbito, y que esto se vea reflejado en el mejoramiento de la sociedad en su conjunto.

